



## RESOLUCIÓN CS N° 329 / 2026

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 31 de julio de 2026

Expediente N° 10352/23

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN II (4° Año-Anual), Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2013), Sede Salta, y;

#### CONSIDERANDO:

Que se han observado y cumplimentado en su totalidad las disposiciones establecidas en el Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y sus modificatorias, garantizando el debido proceso concursal conforme a los principios de transparencia, igualdad y mérito.

Que el Jurado designado para intervenir en el presente concurso ha emitido su dictamen en tiempo y forma, recomendando por unanimidad la designación del Ing. Marcelo Antonio TROXLER RAPOSO en el cargo concursado.

Que, de acuerdo con lo prescripto en el inciso b) del Artículo 53 del Reglamento citado, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución 226/2026-NAT-UNSa aprobó el dictamen del Jurado y propuso la designación del referido docente, en ejercicio de las atribuciones establecidas por el Artículo 117, inciso 26) del Estatuto Universitario.

Que, conforme a lo establecido por el Artículo 57 del Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, la competencia para la designación de los Profesores Regulares corresponde al Consejo Superior de esta Universidad.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario y demás normativas aplicables,

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 248/26,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 10° Sesión Ordinaria de fecha 30 de julio de 2026)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al **Ing. Marcelo Antonio TROXLER RAPOSO – D.N.I 25.203.242**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura PRÁCTICA DE FORMACIÓN II (4° Año-Anual), Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudio 2013), Sede Salta - FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2º: Imputar la presente designación al cargo ocupado por el referido profesional en carácter de promoción transitoria (Res. CD 168/2024- NAT-UNSa). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 560/25.



## RESOLUCIÓN CS Nº 329 / 2026

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

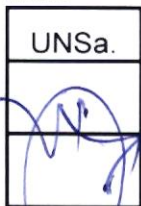
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3º: Establecer que el docente designado deberá desarrollar sus tareas académicas en la asignatura objeto del concurso y/o en otra de la misma área disciplinar o afín, según su especialización, las necesidades de la Facultad y la dedicación asignada, conforme lo disponga el Consejo Directivo de la Unidad Académica respectiva.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a: docente designado y Dirección General de Personal. Cumplido, remítase a la mencionada Facultad para su conocimiento y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR



M<sup>g</sup>. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
SECRETARIA DE CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
VICERRECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA